

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 15 de diciembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:17 horas con un registro de 483 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Tulia Sánchez, hablante de lengua Ayuujk Mixe.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De los diputados Elizabeth Pérez Valdez, Berenice Montes Estrada, Gabriela Sodi Miranda, Anuar Roberto Azar Figueroa, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Diana Gutiérrez Valtierra, Jorge Álvarez Máynez, Wendy González Urrutia, Laura Lorena Haro Ramírez, Aleida Alavez Ruiz, Esther Martínez Romano y Dionicia Vázquez García por el que solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y de proposición con punto de acuerdo. Se actualizaron los registros parlamentarios.
 - II. De las Universidades Autónoma de Campeche, Autónoma de Tlaxcala y de Colima, por el que remiten los Informes de Resultados de las Auditorías Externas a sus matrículas, correspondientes al Segundo Semestre de 2022, y el Informe de Matrícula respectivo. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

III. Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el que remite el Calendario de Difusión de información Estadística y Geografía, y del Interés Nacional del Instituto y el Calendario de publicación de información de Interés Nacional del SNIEG 2023. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.

IV. De la Cámara de Senadores, oficio con el que remite los nombres de las Senadoras y los Senadores titulares y sustitutos que integraran la Comisión Permanente, que funcionara en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de LXV Legislatura. De enterado.

V. De la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de Comisiones. Aprobado, comuníquese.

VI. De la Secretaría de Gobernación

Por el que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-septiembre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

Remitió tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

- a) Relativo a la violación al derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad y sancionar a las empresas de transporte que no den servicios a extranjero. Se turnó a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento.
- b) Para prevenir el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales, y prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de estos medios. Se turnó a la Comisión de Economía Comercio y Competitividad, para su conocimiento.
- c) Relativo a la concesión otorgada para la instalación de casetas telefónicas en la vía pública y se autorice el retiro de aquellas que no son funcionales. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

VII. Del Servicio de Administración Tributaria, por el que informó que, a través de sus unidades, administrativas Centrales y Desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de noviembre de 2022, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

VIII. Solicitud de Licencia por tiempo indefinido del C Diputado Omar Enrique González Castañeda, para separarse de sus funciones como Diputado Federal, del distrito electoral 2 del estado de Durango, a partir del 14 de diciembre de 2022. Aprobado, comuníquese.

6. Iniciativa del Ejecutivo Federal

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

7. Toma de Protesta de Ley.

La Presidencia designó en comisión de cortesía a los diputados Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, José Luis Flores Pacheco y la Dip. María de Jesús Páez Güereca. en el acto de rendir protesta de Ley al C. René Galindo Bustamante, como diputado federal, suplente del Dip. Omar Enrique González Castañeda.

8. Resolutivo de la Proposición con Punto de Acuerdo del Comité de Decanos. Punto de Acuerdo Único, el Comité de decanos de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a Junta de Coordinación Política que por conducto de la Mesa Directiva se exhorte a las y los diputadas a formalizar un pacto para que la Sesión Ordinaria convocada para el próximo 15 de diciembre de 2022 se celebre con cordialidad, eficiencia y respeto, con la intención de cerrar el primer periodo del segundo año de sesiones de esta LXV Legislatura de manera positiva.

Se pide a la Asamblea cumplir con el exhorto que hace el Comité de Decanos.

9. Iniciativa del Ejecutivo Federal.

Con proyecto de por el que se Declara 2023 Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo.

En votación económica se consultó si la iniciativa se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. Mayoría por la afirmativa.

En votación económica se consideró lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular por 421 votos en pro, 3 en contra y 49 abstenciones, el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política

Por el que nombran a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Intervino la Dip. Mirza Flores Gómez, de MC a nombre de su Grupo Parlamentario.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobada la propuesta en votación nominal con 454 en pro y 25 en contra. Se declara la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionara durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Comuníquese.

11. Minutas remitidas del Senado de la República.

Se dio lectura a los títulos de las minutas.

I. Con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En votación económica se consultó si las minutas se consideran de urgente resolución, y se consultó si se dispensan todos los trámites y se someten a discusión y votación de inmediato. Mayoría por la afirmativa.

Intervino el Dip. Jorge Álvarez Máynez, de MC para presentar Moción suspensiva.

En votación económica se consultó si se toma en consideración de inmediato para su discusión. Se desechó.

Intervino el Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN, para presentar Moción Suspensiva.

En votación económica se consultó si se toma en consideración de inmediato para su discusión. Se desechó.

Para fijar postura intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario las y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM; Cynthia Iliana López Castro del PRI; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN y Leonel Godoy Rangel, de MORENA.

Se decretó un receso siendo las 13:10 horas.

Se reanudó la sesión siendo las 18:15 horas

Para hablar en contra intervinieron las y los diputados, Genoveva Huerta Ling, del PAN; Javier Casique Zárate, del PRI; Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC; Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD; Santiago Torreblanca Engell, del PAN y Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI.

Para hablar a favor intervinieron las y los diputados, Irma Juan Carlos, de MORENA; Alma Delia Navarrete Rivera, de MORENA; Pedro Vázquez González, del PT; Irán Santiago Manuel, de MORENA; Graciela Sánchez Ortiz, de MORENA; Oscar Cantón Zetina, de MORENA; Lilia Aguilar Gil, del PT y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general ambos proyectos de decreto.

Se informó que para la discusión en lo particular se han presentaron propuestas de modificación a **cambiar la denominación del proyecto de decreto**, del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a los artículos, **3, 11, 12, 160, 329, 443 y 456**, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. A los artículos **25, 42, 52 y 68** de la Ley General de Partidos Políticos. **Eliminar el artículo cuarto de instrucción del proyecto de decreto** de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular lo no reservado con 269 en pro, 217 en contra.

Las y los diputados Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Daniel Murguía Lardizábal, de MORENA; Jorge Álvarez Máynez, de MC solicitaron que se insertará el texto íntegro en el Diario de los Debates.

La Dip. Irma Juan Carlos, de MORENA solicitó el retiro de la reserva al artículo 3 del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El Dip. Hamlet García Almaguer solicitó el retiro de la reserva al artículo 11 del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Intervino el Dip. Carlos Puente Salas, para presentar reservas para Cambiar la Denominación del Proyecto de Decreto y al artículo 12 del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En votación económica se consultó a la Asamblea si se admite a discusión. Mayoría por la afirmativa.

Para hablar en pro, intervinieron las y los diputados Hamlet García Almaguer, de MORENA, Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, y Benjamín Robles Montoya del PT.

En votación económica si se consideró lo suficientemente discutida.

En votación económica se consultó si se acepta. Se acepta y se reserva para su votación nominal con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Intervino la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC, para presentar reservas a los artículos 3, 12, 160, 443 y 456, del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En votación económica se consultó a la Asamblea si se admite a discusión. Se desechó y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

Intervino la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC, para presentar reserva al artículo 11 del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En votación económica se consultó a la Asamblea si se admite a discusión. Se desechó y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

Intervino el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC para presentar reservas a los artículos 12 y 443 del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En votación económica se consultó a la Asamblea si se admite a discusión. Se desechó y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

Intervino el Dip. Víctor Gabriel Varela López, de MORENA para presentar reserva al artículo 12 del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En votación económica se consultó a la Asamblea si se admite a discusión. Se desechó y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

Intervino la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI para presentar reserva al artículo 12 del artículo primero por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En votación económica se consultó a la Asamblea si se admite a discusión. Se desechó y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

Intervino la Dip. Julieta Mejía Ibáñez, de MC, para presentar reservas a los artículos 42, 52, y 68 del Artículo segundo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversos Ordenamientos de la Ley General de Partidos Políticos.

En votación económica se consultó a la Asamblea si se admite a discusión. Se desechó y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del proyecto y con las modificaciones aceptadas con 262 en pro 217 en contra el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Se devuelve al Senado de la República para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional.

II. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular con 265 en pro 218 en contra el proyecto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Pasó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

12. La Asamblea entono el Himno Nacional.

13. Se aprobó el Acta de la presente sesión. Se ordenó su publicación en Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates.

14. Se levantó la Sesión siendo las 23:07 horas del día 15 de diciembre del 2022.